

SRT 15537

Bogotá D. C., 21 de abril de 2020

Señor(a)
SIN NOMBRE
Peticionario
ANONIMO
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 26005 con Fecha 07/04/2020

Estimado(a) señor(a):

En atención a la queja presentada mediante la cual pone en conocimiento un atropello por cuanto el alcalde del municipio de Cáqueza cerro la vía que conecta las veredas de la parte alta del municipio con la vía Bogotá – Villavicencio, impidiendo el traslado de los productos agrícolas a Corabastos, de manera atenta le informo que a pesar de que el Instituto tiene a cargo varias vías terciarias es importante conocer exactamente cuál de las vías existente en el municipio están siendo cerradas por el municipio y determinar cuáles estarían a cargo del Instituto, y de esta manera proceder de conformidad de acuerdo a la queja presentada por usted.

Sin embargo, en el entendido que la Entidad que viene afectando el transporte de los alimentos es el alcalde municipal, por tal razón se dará traslado a la alcaldía de Cáqueza de su petición para su respuesta.

Cordialmente,

Original firmado por

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

Proyecto: OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA

Reviso: MANUEL RICARDO MESA

